CONTRATO No. 4600105122 DE 2025
FECHA: MAYO DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPENDENCIA
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUÍN Y LOS JUGLARES
NIT:	900.147.756-6
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA MARÍA DIOSA COLORADO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	900.147.756-6
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN LOTE 5 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN POBLACIÓN ÉTNICA
VALOR INICIAL:	SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($69.304.546)
VALOR APORTE DISTRITO:	SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($65.116.546)
VALOR APORTE ASOCIADO:	CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.188.000)
VALOR ADICIONES:	CERO PESOS M/CTE ($0)
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($69.304.546)
DURACIÓN INICIAL:	5 MESES
AMPLIACIONES:	NO APLICA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	5 MESES
SUSPENSIONES	NO APLICA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE INICIO:	JULIO 16 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DICIEMBRE 16 DE 2025
VALOR EJECUTADO:	SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 68.864.546)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del convenio 4600105122 de 2005, se presenta el Informe final Interventoría del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente informe técnico, da cuenta de los requerimientos solicitados desde el convenio de asociación celebrado entre la Secretaría de Cultura Ciudadana y el asociado: Corporación Cultural para el Desarrollo Arlequín y Los Juglares. Cualquier ampliación en detalle sobre las entregas que respaldan el presente documento se puede consultar en el enlace de la NAS, carpeta de la RPAC, la cual reposa en la Secretaría de Cultura Ciudadana.

Cumplimiento final del objeto y alcance del convenio

A la fecha de finalización del Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín Lote 5 Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio Base de Creación Escénica con Énfasis en Población Étnica, el asociado Corporación Cultural para el Desarrollo Arlequín y Los Juglares registra un cumplimiento del 100% de las obligaciones pactadas. En consecuencia, se evidencia la ejecución integral de los

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

laboratorios previstos, conforme a los entregables relacionados y verificados en el presente informe.

Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Teniendo en cuenta el objeto: Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín Lote 5 Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio Base de Creación Escénica con Énfasis en Población Étnica, se evidencia que la entidad dio cumplimiento a lo propuesto. Dicho cumplimiento se soporta en el desarrollo de los ítems y requerimientos que se describen a continuación, conforme a lo establecido en el documento de estudios previos.

COMPONENTE DE FORMACIÓN. La Corporación Cultural para el Desarrollo Arlequín y Los Juglares desarrolló el componente de formación de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para el convenio, ejecutando de forma completa el proceso formativo del énfasis Población Étnica, mediante la implementación de los cuatro (4) laboratorios programados en las comunas 8, 10 y 3, garantizando la totalidad de los encuentros previstos y la cobertura acordada, con ajustes pertinentes a las particularidades territoriales y poblacionales.

Los laboratorios desarrollaron fueron: Laboratorio Base – Teatro Arlequín, Laboratorio La Torre Afro, Laboratorio Bello Oriente y Laboratorio Cabildo Indígena Chibcariwack:

Equipamiento	Comuna	Barrio	Dirección
I.E. Bello Oriente-Laboratorio Bello Oriente	3	La Cruz	Cra. 23b #84B-27, La Cruz, Medellín, Manrique
Sede Social Adel-Laboratorio Afro La Torre	8	San Antonio	Sector Las Torres Cerca Al Metro Cable
Cabildo Indígena, Laboratorio Indígena	10	Prado Centro	Cra. 50c #65-30, La Candelaria, Medellín, Antioquia
Teatro Arlequín y los Juglares, Laboratorio Base	3	Manrique	Carrera 44 # 69-71

El proceso impactó a 67 participantes activos. Teniendo en cuenta la tabla de relación de participantes aportada por la entidad en cada periodo evaluado, mediante la cual se

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

reporta el número de inscritos y asistentes por laboratorio, así como el consolidado del SUB correspondiente al mes de noviembre, se evidencia que, durante la ejecución del convenio, la entidad ha dado cumplimiento satisfactorio a la meta de atención de participantes inscritos establecida.

La siguiente tabla muestra los participantes activos por periodo evaluado y por laboratorios:

Laboratorio	**Fecha de inicio del laboratorio**	**Población**	**Comuna**	**Equipamiento**	**Número de participantes**			
					Informe 1	**Informe 2**	**Informe 3**	**Informe 4 (cierre SUB – Consolidado de asistencia)**
Laboratorio Cabildo Indígena	03 de agosto de 2025	Multigeneracional.	10	Cabildo Indígena Chibkariwa	15	15	21	21
Laboratorio Bello Oriente	5 de agosto de 2025	Niños y niñas	3	I.Educativa Bello Oriente	13	13	15	15
Laboratorio la Torre (Afro)	5 de agosto de 2025	Niños y niñas	8	Sede Social ADEL	14	19	12	12
Laboratorio Base	6 de agosto de 2025	Jóvenes y adultos.	3	Teatro Arlequín y los Juglares	19	25	19	19
				Total	61	72	67	67

COMPONENTE DE PROYECCIÓN. La entidad desarrolló el total de las acciones previstas en el componente de proyección tal como se especifican a continuación:

EXPERIENCIAS DE INTERCAMBIOS. La entidad asociada dio cumplimiento a la realización de un mínimo de cinco (5) jornadas de intercambio, convocando en cada una de ellas los laboratorios definidos conforme a la planeación técnica del componente. Asimismo, en dos (2) de dichas jornadas, se garantizó la participación de la Red de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Danza, fortaleciendo la articulación interredes y el intercambio de saberes en el ecosistema cultural. De igual manera, la entidad aseguró la participación de cada laboratorio en al menos un (1) encuentro de intercambio, promoviendo la circulación de experiencias, el diálogo metodológico y la integración de los procesos formativos y creativos

Intercambio 1. Entre Laboratorio de Arlequín (Lote 2 y Lote 5 del Proceso 39962)
Fecha: 15 de octubre de 2025
Lugar: Teatro Arlequín y los Juglares –- Carrera 44 Nro 69-71 - Manrique Central.
Horario: 6:00 p.m. (3 horas)
Descripción: intercambio mediante la apreciación compartida de la obra de títeres *"El árbol de sombreros"* del grupo *Arlequín y los Juglares*. Asimismo, se desarrolló un conversatorio en torno a la más reciente experiencia de circulación internacional de esta puesta en escena, lo que permitió estimular en los participantes el interés y la valoración por este milenario arte.
Laboratorios vinculados: Laboratorios —12 de Octubre - Comuna 6 (Convenio 4600105119 – Lote 2) y Laboratorio Base – Teatro Arlequín (Convenio 4600105122 – Lote 5)




Intercambio 2. Laboratorios base del lote 5 y el laboratorio de títeres Olaya , en articulación con la Red de Danza lote 3 Laboratorio Base.
Fecha: 18 de octubre de 2025
Lugar: Escuela De Bellas Artes
Horario: 2:00 a 5:00 p.m.
Descripción: intercambio que permitió ver las muestras de danza afro, ejercicios con máscaras del laboratorio base y una obra ambiental a cargo de los niños de títeres. La jornada cerró con bailes colectivos de San Pachito.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante la jornada, los asistentes disfrutaron de diferentes muestras de danza afro y presentaciones artísticas realizadas por participantes de diversos procesos comunitarios. El Laboratorio Base de Arlequin presentó un ejercicio escénico con máscaras, en el que los participantes construían de manera espontánea historias a partir de la narración propuesta por la artista formadora. Por su parte, el laboratorio de títeres presentó una pequeña obra inspirada en el cuidado del medio ambiente. La actividad finalizó con bailes colectivos alusivos al San Pacho, donde los participantes compartieron desde la alegría, el folclor y las expresiones culturales afro, fortaleciendo el intercambio artístico, la integración y el disfrute colectivo.
Laboratorios vinculados: de la Red de Danza de la Fundación Afrocolombiana Casa Tumac- Red de Danza - Convenio 4600105211 de 2025 – Lote 3: Laboratorio de Creación en Danza – IE Gabriel Restrepo Moreno (Comuna 3), Laboratorio de Creación en Danza – IE Félix Henao Botero (Comuna 8) y Laboratorio de Creación en Danza – Comparsa Fantasía Artística La Honda (Comuna 3); y de Red de Creación Escénica de la Corporación Arlequín: Convenio 4600105119 – Lote 2: Laboratorio I.E. Olaya; y Convenio 4600105122 – Lote 5: Laboratorio Base – Teatro Arlequín.



Intercambio 3. Red de Creación Escénica Lote 5 y la Red de Danza Matices
Fecha: 18 de noviembre de 2025
Lugar: Hogar San José
Horario: 10:00 a.m.
Descripción: Se realizó un encuentro de intercambio artístico y pedagógico entre la Red de Creación Escénica Lote 5 y la Red de Danza Matices, con la participación de diferentes laboratorios y procesos formativos. La jornada tuvo como propósito fortalecer

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

el diálogo entre la danza y el teatro mediante la creación colectiva, la expresión corporal y el intercambio de saberes artísticos.
El encuentro inició con una dinámica de reconocimiento territorial y bienvenida, donde los participantes compartieron aspectos de sus territorios, identidades y experiencias culturales. Posteriormente, cada laboratorio presentó ejercicios y muestras de sus procesos creativos, generando un espacio de aprendizaje colaborativo alrededor del movimiento, el gesto, el ritmo y la palabra como lenguajes de construcción comunitaria.
Laboratorios vinculados: Red de Danza - Corporación Matices - Convenio 4600104884 de 2025 - Lote 3 y Red de Creación Escénica: Corporación Arlequín: Convenio 4600105122 de 2025– Lote 5.




Intercambio 4. Entre Laboratorio de Arlequín (Lote 2 y Lote 5 del Proceso 39962)
Fecha: 26 de octubre de 2025
Lugar: Teatro Arlequín y los Juglares - Carrera 44 Nro 69-71 - Manrique Central
Horario: 10:00 a.m. – 2 horas
Descripción: se propició la conexión de saberes y el intercambio de prácticas creativas entre el grupo de títeres del laboratorio Palmitas (lote 2) y el laboratorio La Torre-Afro, comuna 8, mediante un encuentro artístico que tuvo como eje catalizador la apreciación de la obra de títeres “Los colores del bosque”, del grupo de teatro Andante (Cuba)
Durante esta jornada se desarrollan actividades orientadas a la improvisación y al movimiento corporal. Igualmente, se presentó el trabajo adelantado por el grupo Afro, a través de un fragmento de la muestra final que venían construyendo. La jornada culminó con un conversatorio entre los participantes y los actores de la obra del grupo de Cuba, propiciando un diálogo enriquecedor alrededor de la experiencia escénica.
Laboratorios vinculados: Laboratorio Palmitas (Convenio 4600105119 – Lote 2) y Laboratorio La Torre Afro (Convenio 4600105122 – Lote 5)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia









Intercambio 5. Laboratorio indígena Chibcariwak y el Laboratorio de performance de La Oficina Central de los Sueños
Fecha: 22 de noviembre de 2025
Lugar: Oficina Central de los Sueños
Horario: 3:00 a 6:00 p.m
Descripción: el encuentro pedagógico entre el laboratorio de performance y el semillero indígena permitió un valioso intercambio de saberes, fomentando la comprensión,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

respeto y colaboración. La interacción entre estéticas distintas enriqueció las perspectivas, cuestionó creencias y aportó crecimiento personal y colectivo. Los participantes destacaron el aprendizaje sobre la cultura indígena y valoraron profundamente esta experiencia significativa

Laboratorios vinculados: Laboratorio performance 3 de la Corporación Artística Teatral Oficina Central de Los Sueños (Convenio 4600105118 de 2025 – Lote 1– Red de Creación Escénica) y Laboratorio Cabildo Indígena Chibcariwak de la Corporación Cultural para el Desarrollo Arlequín y Los Juglares (Convenio 4600105122 de 2025 – Lote 5 – Red de Creación Escénica)





EXPERIENCIAS DE CIRCULACIONES. La entidad asociada dio cumplimiento a la obligación al realizar un mínimo de cuatro (4) experiencias de circulación.

Circulación 1. Laboratorio Base con el Laboratorio 1 Teatro Oficina Central de los Sueños.
Fecha: 15 de noviembre de 2025
Lugar: Teatro Oficina Central de los Sueños
Horario: 9:00 a.m. a 11:00 a.m
Descripción: la circulación se realizó con la presentación de la pieza teatral del laboratorio base y el avance de la obra en proceso para su muestra final, permitiendo que el grupo invitado aportara observaciones y recomendaciones orientadas al mejoramiento del montaje y del desempeño escénico de los participantes. Este encuentro favoreció el aprendizaje colaborativo, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de los vínculos entre procesos formativos teatrales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





Circulación 2. Laboratorio Bello Oriente
Fecha: 23 de noviembre de 2025
Lugar: Teatro Oficina Central de los Sueños
Horario: 10:00 a.m.
Descripción: Se realizó el encuentro de circulación del Laboratorio Bello Oriente con la presentación de su trabajo artístico y creativo desarrollado durante su proceso formativo, compartiendo con el público una muestra de los avances, exploraciones y aprendizajes construidos colectivamente. Al finalizar la presentación, se generó un espacio de conversación entre participantes, equipo pedagógico y asistentes, donde se intercambiaron reflexiones, comentarios y apreciaciones sobre la experiencia artística y el proceso vivido.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Circulación 3. Laboratorio Cabildo Indígena Chibcariwack
Fecha: 27 de noviembre de 2025
Lugar: La caseta de acción comunal (carrera 24BC # 69D – 107), Barrio La honda, sector el 4.
Horario: 5:00 p.m**.**
Descripción: se realizó la jornada de circulación con la presentación de un fragmento de la obra Chiribiquete, el cerro donde se pinta, experiencia que permitió compartir las búsquedas creativas y culturales del teatro indígena con la comunidad asistente. Al finalizar la función, se desarrolló un espacio de conversación con los espectadores, quienes manifestaron su satisfacción y entusiasmo por la experiencia, así como el interés de fortalecer futuros encuentros culturales en el territorio.



Circulación 4. Laboratorio La Torre Afro
Fecha: 30 de noviembre de 2025
Lugar: Teatro Arlequín y Los Juglares
Horario: 11:00 a.m.
Descripción: Se realizó la circulación del grupo de teatro infantil con la presentación de la obra Poema con niños, una creación dramatúrgica del artista formador basada en textos de poetas y comunidades afrodescendientes como Nicolás Guillén, Ildefonso Paredes Herrera, Elcías Martán y Oscar Zuluaga, entre otros referentes culturales del Pacífico colombiano.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia







EVENTOS DE CIUDAD -COBERTURAS. La entidad cumplió con la realización de tres (3) eventos de ciudad, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.

Evento de ciudad 1.
Fecha: 20 de noviembre
Lugar: Comuna 2 – Santa Cruz, I.E. Guadalupe, en el Teatro Arlequín y Los Juglares
Horario: 7:30 p.m
Descripción: En el marco del cierre del Centro de Interés de Teatro de la I.E. Guadalupe, se realizó la presentación de la obra “El Encomendado a San José”, creación colectiva de los estudiantes.Finalizada la función, se llevó a cabo la socialización de la Red de Creaciones Escénicas, generando un espacio de diálogo con directivos, docentes, estudiantes y familias, quienes manifestaron interés en conocer y vincularse a estos procesos.





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evento de ciudad 2.
Fecha: 18 de octubre de 2025
Lugar: Cabildo Universitario Buen Vivir en el Cabildo Chibcariwak.
Horario: 2:30 p.m.
Descripción: Se realizó una jornada de cobertura cultural con integrantes del Cabildo Universitario de la Universidad de Antioquia, durante la conformación del nuevo cabildo liderado por Üus Peña. En el encuentro se compartió información sobre la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, además de una serenata, ejercicios de juglaría y una clase abierta de creación artística. La actividad permitió generar un espacio de diálogo e intercambio alrededor de las culturas indígenas, fortaleciendo las reflexiones sobre identidad, creación y saberes ancestrales dentro del contexto universitario.




Evento de ciudad 3.
Fecha: 8 de noviembre.
Lugar: Cabildo Nutabe, comuna 3, barrio La Honda
Horario: 2:00 p.m.
Descripción: se desarrolló la socialización de una investigación, la entrega de cartillas y la presentación de la Red de prácticas artísticas y culturales de Medellín mediante canto, música y juglaría. Asimismo, el artista formador compartió intervenciones poéticas, canciones y trovas en diálogo con la comunidad.





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MUESTRAS. La entidad cumplió con la realización del total de muestras de los laboratorios.

Muestra 1. Laboratorio Base – Teatro Arlequín
Fecha: 26 de noviembre de 2025
Lugar: Teatro Arlequín y los juglares
Horario: 7:30 p.m. 2 horas
Descripción: Presentación del montaje *Prométeme que no gritaré*, construido desde la memoria histórica local. El proceso creativo permitió a los y las jóvenes reflexionar sobre su mirada de ciudad a partir del texto dramático, fortaleciendo su capacidad de creación y expresión artística. Asimismo, la permanencia y compromiso del grupo durante el proceso reflejan la capacidad de acompañamiento y motivación de la artista formadora. La muestra, realizada en el Teatro Arlequín y los Juglares, contó con condiciones técnicas que enriquecieron la experiencia.





Muestra 2. Laboratorio La Torre Afro
Fecha: 26 de noviembre de 2025
Lugar: Casa de la Cultura Las Estancias
Horario: 6:00 p.m. 2 horas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Descripción: Adaptación del *Poema con Niños* de Nicolás Guillén, integrando música, ritmo y oralidad afrodescendiente. Con el acompañamiento de madres de familia, los niños y niñas realizaron el proceso de vestuario y maquillaje previo al ensayo general, fortaleciendo así la experiencia colectiva y el sentido de participación en la puesta en escena.
La obra presentada, Poema con niños, contó con dramaturgia de Oscar Zuluaga y estuvo inspirada en textos de autores afrodescendientes. El público asistente destacó la calidad interpretativa de los niños y niñas, así como la sensibilidad y calidez del contenido escénico, reconociendo además los logros alcanzados durante el proceso formativo. La jornada concluyó con un espacio de compartir comunitario y con la preparación del grupo para su próxima circulación artística.





Muestra 3. Laboratorio Bello Oriente
Fecha: 13 de noviembre de 2025
Lugar: Institución Educativa Bello Oriente
Horario: 9:00 a.m. 2 horas
Descripción: presentación de la Obra *Peter Pan y el mundo feliz*, resultado de procesos de improvisación, juego y exploración territorial. La presentación permitió compartir con el público los procesos creativos, aprendizajes y exploraciones desarrolladas durante el laboratorio, evidenciando el compromiso y crecimiento artístico de los participantes. Finalizada la muestra, se abrió un espacio de conversación con los

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

asistentes, promoviendo el intercambio de impresiones, preguntas y reflexiones alrededor de la experiencia escénica.





Muestra 4. Laboratorio Cabildo Indígena Chibcariwack
Fecha: 15 de noviembre de 2025
Lugar: Cabildo Indígena Chibkariwac
Horario: 4:00 p.m. 2 horas
Descripción: Acto ritual-escénico con énfasis en memoria ancestral, canto, gesto y narración oral. Se realizaron dinámicas corporales, ensayos generales, ejercicios de relajación y repasos detallados de cada acto de la puesta en escena, fortaleciendo la interpretación y el trabajo colectivo del grupo. El proceso incluyó además espacios de formación y reflexión enfocados en el compromiso interpretativo y en la importancia de compartir las visiones culturales y estéticas propias con públicos diversos.
La jornada concluyó con un conversatorio en el que participantes y asistentes compartieron sensaciones y reflexiones sobre el teatro indígena, la creación colectiva y el intercambio multicultural.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN. El componente de movilización se desarrolló desde la llegada del equipo a los territorios, mediante la articulación con aliados locales clave como la Institución Educativa Bello Oriente (comuna 3), la Sede Social ADEL (comuna 8), el Cabildo Indígena con acompañamiento de su gobernador (comuna 10), y en el centro, el Teatro Arlequín y los Juglares junto a actores de otros procesos culturales. Estas alianzas facilitaron el acercamiento a las comunidades y la apertura de los espacios de formación.

COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL. La entidad cumplió con las acciones previstas en el componente interinstitucional a través de la participación a las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura en el marco de este componente. Estas actividades fueron:

Jornada de inducción RED-Conectados.Realizada el 8 de agosto de 2025 en el edificio de Extensión de la U de A en el horario de 8:30 am –12:30 pm. Tuvo como propósito reconocer todas las entidades que ya hacen parte de la Red de Creación Escénica, socializar el propósito, componentes de la Red.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia




Mesas institucionales. La entidad participó en las dos (2) mesas interinstitucionales convocadas por la Secretaría de Cultura los días -20 y 30 de octubre, cuyo eje temático fue la neurodivergencia y experiencias de inclusión en la Red. En este espacio se compartieron metodologías, retos y estrategias para garantizar prácticas pedagógicas inclusivas en los procesos artísticos, promoviendo la comprensión de diversas formas de aprendizaje y comunicación presentes en los laboratorios:

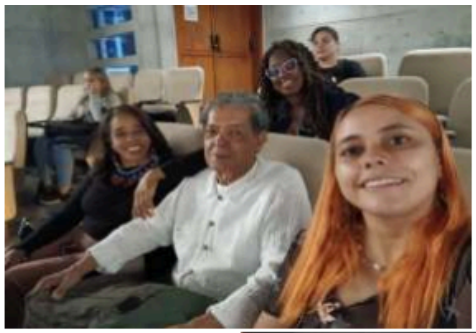
- **Primera Mesa interinstitucional** - 20 de octubre de 2025 — 8:00 a. m. a 12:00 m. Un espacio interinstitucional orientado a fortalecer la comprensión de la neurodivergencia y las estrategias de inclusión en los territorios.

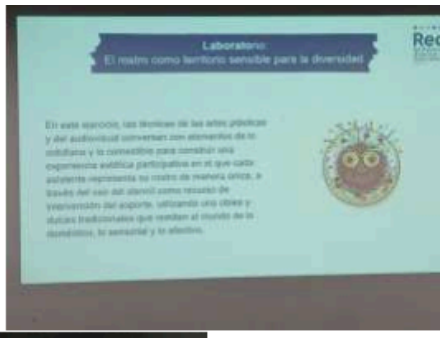


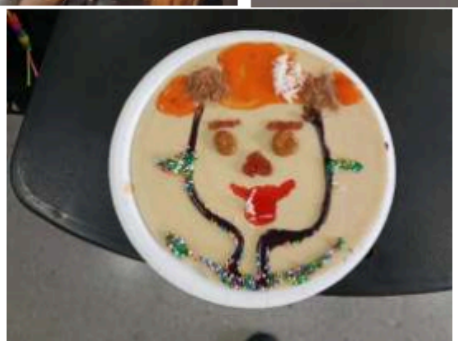

- **Segunda Mesa interinstitucional** - Realizada el 30 de octubre en la UVA La Imaginación (cambio de lugar inicial) El espacio permitió dialogar sobre

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

accesibilidad, ajustes razonables y prácticas artísticas inclusivas, generando propuestas pedagógicas, sensoriales y simbólicas orientadas a eliminar barreras y reconocer el arte como puente entre las diferencias.









Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Jornada de evaluación de la Red de Creación Escénica Espacio de carácter colectivo convocado y coordinado por la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el cual participan los diferentes convenios suscritos para el desarrollo de la Red de Creación Escénica. Realizado el 10 de diciembre de 2025 en la Casa Danza, posterior al cierre de todos los procesos desarrollados por los distintos asociados de la Red de Creación Escénica. Esta jornada tuvo como propósito realizar un ejercicio de evaluación integral sobre la ejecución, resultados y aprendizajes derivados de los convenios que integran la Red.





GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. El Componente de Gestión del Conocimiento se ejecutó de manera adecuada mediante la construcción de memorias, la sistematización de experiencias, la organización de la información y la entrega oportuna de evidencias, garantizando la trazabilidad del proceso formativo, la consolidación del saber pedagógico del énfasis y el fortalecimiento de la capacidad institucional para replicar y mejorar las experiencias futuras. Los soportes de cada acción fueron entregados por la entidad en cada periodo evaluado, tal como se registra en informes anteriores.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO. La entidad cumplió con lo establecido en el componente administrativo a través de la gestión, el acompañamiento y el seguimiento operativo requeridos para garantizar la ejecución financiera, técnica y logística del proceso. Durante la ejecución, se entregaron los informes financieros con sus respectivos soportes, así como los reportes mensuales del Sistema de Información

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cultural (SIC). De igual manera, se cumplió con el registro mensual de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB).

Cumplimiento final de las obligaciones y compromisos del asociado y del distrito establecidas en el convenio.

A la fecha de terminación del convenio, la entidad cumplió con las obligaciones y los compromisos establecidos en el convenio conforme a los siguientes ítems:

- **Obligaciones del asociado.**

El asociado informó adecuadamente a la población beneficiaria que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín actúa como responsable del tratamiento de las bases de datos, precisando que el tratamiento realizado se efectuó por cuenta del responsable y exclusivamente para las finalidades autorizadas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1074 de 2015, así como en la política institucional de tratamiento de datos personales. Se dio cumplimiento de esta obligación mediante la suscripción de los consentimientos informados (Formato FO-GECU Consentimiento Informado, Cesión Derechos de Imagen y Autorización para el Tratamiento de Datos Personales) por parte de cada uno de los participantes de los laboratorios. Los respectivos formatos fueron aportados por el asociado en medio físico y en formato digital, alojados en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales (cuenta gestionrpac@medellin.gov.co), y reposan igualmente en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS institucional. En razón a que contienen datos personales de carácter sensible, estos documentos no fueron publicados en SECOP II.

- **Compromiso del asociado:**

Compromiso del asociado	**Estado de cumplimiento**
1. El asociado deberá presentar al supervisor, las hojas de vida con todos los soportes del Talento Humano Requerido en el componente Gestión del Conocimiento, de acuerdo con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio, en la plataforma transaccional SECOP II, la cual es realizada por parte del supervisor.	Se dio cumplimiento con el compromiso, el asociado presentó las hojas de vida y soportes completos del Talento Humano. El acta de aprobación de hojas de vida se encuentra publicada en SECOP II.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
2. El personal que realizará actividades en el marco de los convenios, deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación escénica y los laboratorios base de creación escénica.	Se cumplió con el compromiso establecido, las evidencias de la participación fueron aportadas por el asociado en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicadas en SECOP II.
3. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se cumplió con el compromiso, lo cual se encuentra soportado en el informe de las acciones de proyección, las actas de reunión y/o correos electrónicos de concertación, así como en los documentos que evidencian la realización de actividades y eventos por cada uno de los componentes del proyecto. Los soportes fueron entregados en el respectivo informe, de acuerdo con el período de ejecución, en formato digital y debidamente organizados en el repositorio institucional dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co. Igualmente reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentra publicado en SECOP II.
4. Reportar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, serán reintegrados de acuerdo con el prorrateo que para el caso se efectué.	Se cumplió con el compromiso, dado que el asociado aportó la certificación de la cuenta de ahorros Nro. 27273024358 BANCOLOMBIA. y los extractos bancarios en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II.
5. Aportar en los informes financieros y contables los soportes donde den cuenta de los conceptos pagados (factura o documento equivalente, soporte de pago y comprobante de egreso) el cual deberá efectuarse por medio de depósito en cuenta bancaria o transferencia electrónica. No tendrán validez los recibos por pago directo en efectivo y/o cheque para su respectiva legalización.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el asociado aportó, conforme al periodo de ejecución, informes financieros y contables, junto con los soportes requeridos en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
6. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	Se cumplió con el compromiso, lo cual se ve reflejado en los informes financieros presentados conforme al período de ejecución, en formato digital, en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
	la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
7. Disponer del TALENTO HUMANO necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio, de conformidad con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas.	Se cumplió con el compromiso aportando los contratos del equipo de trabajo en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También fueron publicados en SECOP II.
8. Designar a un representante del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se cumplió con el compromiso, garantizando una comunicación oportuna y acorde con las necesidades del seguimiento técnico y administrativo del convenio.
9. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	Se cumplió con el compromiso, soportado en los listados de asistencia, las actas correspondientes y los registros fotográficos, de acuerdo con el período en que fue convocada cada reunión. Estos soportes se encuentran en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También fueron publicados en SECOP II.
10. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN como por el ASOCIADO.	Se cumplió con el compromiso, soportado en los informes financieros y contables aportado por el asociado, conforme al periodo de ejecución, en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
11. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	Se cumplió con el compromiso, lo cual se vio reflejado en los informes financieros entregados, conforme al periodo de ejecución, en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
12. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió suministrar información ni participar en la elaboración de documentos o informes de gestión solicitados por la Subsecretaría de Arte y Cultura de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, por lo cual no fue

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
	necesario atender dicho compromiso durante el periodo de ejecución.
13. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta.	El asociado cumplió con el compromiso, los formatos implementados por el asociado fueron los suministrados por la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
14. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que los informes de las actividades realizadas fueron presentados en medio físico y magnético, atendiendo la periodicidad, calidad y contenidos solicitados, y siguiendo los parámetros establecidos. Estos informes reposan en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También han sido publicados en SECOP II
15. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió por cuanto no se presentaron situaciones que generan este tipo de requerimientos durante el desarrollo de las actividades.
16. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen.	El asociado cumplió con el compromiso
17. Informar oportunamente a la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió dado que no se presentaron situaciones que generan dicha obligación durante la ejecución del convenio.
18. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	Se cumplió con el compromiso. Las pólizas exigidas para la ejecución del convenio se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
19. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: a. Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el asociado reportó, conforme al periodo de ejecución, los informes de gestión, reportes de SUB, SIC y encuestas de satisfacción aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas. Todo lo anterior reposa en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También han sido publicados en SECOP II, excepto los reportes SUB que contienen información sensible.
20. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos.	Se cumplió con el compromiso, el material fotográfico fue aportado acorde a cada al periodo de ejecución en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co. Asimismo, la documentación reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS, y se encuentra publicada en la plataforma SECOP II.
21. Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió realizar la implementación de acciones de mejoramiento, dado que no se generaron observaciones o requerimientos que exigieran este tipo de actuaciones durante la ejecución del convenio.
22. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió con el compromiso, en tanto la entidad ejecutora mantuvo la reserva y confidencialidad de la información obtenida como resultado de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando el manejo adecuado y la protección de los datos e información sensible durante toda la ejecución del convenio.
23. Informar a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	Se cumplió el compromiso, toda vez que se informó a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrían ser tratados por ambos asociados, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Esta información fue socializada mediante los respectivos consentimientos informados, los cuales fueron aportados por el Asociado en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
	gestionrpac@medellin.gov.co, y reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. En razón a que contienen datos personales de carácter sensible, estos documentos no fueron publicados en SECOP II.
24. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	Se cumplió con el compromiso.
25. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado efectuó el pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Las certificaciones de afiliación y los comprobantes de pago fueron aportados en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, dicha documentación se encuentra publicada en SECOP II.
26. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado presentó el certificado en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, se encuentra publicada en SECOP II.
27. Entregar dentro de los quince (15) días siguientes a la celebración de la primera mesa de formación, la propuesta técnica que permitirá determinar el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado entregó la propuesta técnica que determina el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote. Esta propuesta fue aportada en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, se encuentra publicada en SECOP II
28. Cumplir con el Acuerdo 016 de 2020 #Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado# y el Decreto 310 de 2022 por medio del cual se reglamenta, y en especial el Criterio sostenible # Ambiental: No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos o plásticos de un solo uso.	Se cumplió con el compromiso, el Asociado aportó el documento de criterio ambiental en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, el cual reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, este documento se encuentra publicado en SECOP II.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
29. La entidad asociada deberá verificar que el talento humano no tenga inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, para ello deberá consultar dicha inhabilidad en la página de la Policía Nacional de Colombia dispuesta para ello. Dicha verificación deberá ser enviada al supervisor del contrato y hará parte de la validación de los perfiles.	Se cumplió con el compromiso, en tanto la entidad asociada verificó que el talento humano no presentara inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, mediante la consulta en la plataforma dispuesta por la Policía Nacional de Colombia. Las certificaciones de antecedentes correspondientes fueron aportadas en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. En razón a que contienen datos personales de carácter sensible, estos documentos no fueron publicados en SECOP II.
30. Entregar en los tres primeros días de iniciada la ejecución del convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado entregó el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de condición poblacional. Dicho documento fue aportado en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, se encuentra publicado en SECOP II.

- **Compromiso del Distrito:**

El Distrito cumplió con el suministro de información necesaria, la entrega de imagen institucional y el desembolso del aporte conforme a lo pactado**.** Se realizó la designación formal de la supervisión y ALGOAP INC S.A.S., mediante la suscripción del contrato No. 4600104569 de 2025, con fecha de inicio el 11 de junio de 2025, asumió formalmente la interventoría, garantizando el seguimiento técnico, administrativo y financiero del convenio. Asimismo, se efectuó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluyendo la verificación de obligaciones laborales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL, y la validación del criterio socialmente responsable.

Los soportes reposan en el OneDrive de gestionrpac@medellin.gov.co y se encuentran publicadas en SECOP II.

Registro final de la entrega de productos e informes por parte del asociado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Al finalizar el convenio, se verifica que el asociado realizó la entrega completa de los productos y verificables establecidos para cada uno de los desembolsos, cumpliendo con los requisitos técnicos, metodológicos, administrativos y de reporte definidos por la Secretaría de Cultura Ciudadana y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Los productos e informes fueron entregados por la entidad de manera física y en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co a fin de que repose en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NA y publicado en SECOP II.

Se evidencia que la entidad entregó los siguientes productos de acuerdo con cada desembolso planteado:

PRIMER DESEMBOLSO DE RECURSOS. Un primer desembolso del 30% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el primer mes de ejecución, previo recibo a satisfacción de la supervisión de los siguientes verificables y/o entregables según los plazos definidos en el cronograma de actividades:

- Propuesta técnica y metodológica general, como insumo para concertar estrategias con el equipo de la Secretaría de Cultura Ciudadana: que incluya marco conceptual, proceso a desarrollar y práctica artística que evidencie el cumplimiento del objetivo misional del proceso en términos de construcción de ciudadanía y cronograma de las acciones de cobertura. Se presentó un documento que contiene un marco conceptual, una ruta metodológica acorde con los objetivos misionales del proceso, descripción clara de la práctica artística y cronograma de acciones de cobertura.
- Proceso de reconocimiento y lectura territorial de los sitios donde se ubicará cada laboratorio, de acuerdo con lo especificado en la Invitación y los demás documentos del proceso. Se entregaron los soportes que evidencia la caracterización inicial de los sitios donde operaron los laboratorios, con análisis contextual, identificación de actores y observaciones pertinentes sobre el entorno sociocultural.
- Informe de avance que dé cuenta del desarrollo de las actividades de planeación del proceso, como: gestión territorial para la conformación de cada uno de los laboratorios, con contactos de los y las agentes territoriales y la descripción de los acuerdos pactados, lectura inicial del grupo de integrantes que conforman el laboratorio de creación, el cual genere bases para un plan de trabajo acorde con la metodología y el énfasis del LOTE. Se entregó informe de gestión que contiene información referente a

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

la conformación de los laboratorios, contactos y acuerdos con agentes territoriales, caracterización del grupo inicial y bases del plan de trabajo.

- Contratos del equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles y requisitos establecidos para el mismo, donde se evidencie el cumplimiento de las condiciones pactadas en el convenio. Se entregaron los contratos del personal vinculado, los cuales cumplen con los perfiles y requisitos establecidos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento aportado de manera correcta y dentro del periodo establecido.
- Informe de insumos proyectados o adquiridos para iniciar el Proceso Formativo. Se entregó documento donde se detallan los materiales y herramientas necesarias para iniciar el proceso formativo, incluyendo cantidades estimadas.
- Informes de las acciones de proyección planeadas o realizadas. Se entrega documento en donde se realiza la planeación de las acciones de proyección.
- Informe de gestión del proceso de compra de materiales y herramientas pedagógicas para los Laboratorios. Se entregó documento del proceso de compra, previamente concertado con la Secretaría.
- Registro fotográfico que den cuenta del proceso desarrollado. Se entregó documentación fotográfica que evidenció las actividades iniciales, recorridos territoriales, encuentros con agentes y primeras acciones de articulación.

SEGUNDO DESEMBOLSO DE RECURSOS. Un segundo desembolso del 50% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el tercer mes de ejecución del convenio previo recibo a satisfacción de la supervisión de los siguientes verificables y/o entregables:

- Informe de gestión que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, con base en las estrategias técnicas y metodológicas concertadas con el equipo de la secretaría de Cultura Ciudadana, que contenga, entre otros: aspectos relevantes al proceso de formación y creación de cada uno de los laboratorios, actas de las reuniones, mesas internas de formación, mesas interinstitucionales y demás encuentros establecidos en el convenio, avances en la gestión y/o realización de las acciones de cobertura, Cronograma de las experiencias de circulación, muestras e intercambios, reporte de las articulaciones realizadas con el componente de movilización e investigación. Se entregó un documento de informe de gestión en donde se da cuenta del desarrollo de los componentes, con el detalle de actividades. También se entregaron actas de las mesas internas de formación.
- Registro de asistencia. Se entregaron las constancias de asistencia que muestran la participación de los integrantes de los laboratorios y permitió verificar la continuidad del proceso.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Bitácoras. Se entregaron las bitácoras acordes a las sesiones realizas en el periodo, en donde se refleja el seguimiento el seguimiento pedagógico del proceso, documentando aprendizajes.
- Registro fotográfico y audiovisual del LOTE. Se entregó la evidencia visual acorde al avance del periodo, que respaldaron las actividades formativas, encuentros territoriales y acciones de gestión.
- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes. La entidad presenta un informe del avance financiero acorde al periodo con los soportes correspondientes que reflejaron la ejecución parcial del presupuesto y la adecuada destinación de los recursos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento entregado dentro de los requisitos solicitados.
- El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se diligenció y entregó a satisfacción el informe SIC, acorde a lo previsto en el convenio.
- El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se entregó a satisfacción el registro de los participantes en el SUB.

TERCER DESEMBOLSO DE RECURSOS. Un tercer y último desembolso correspondiente al 20% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, una vez finalizado el convenio y previo recibo a satisfacción de la supervisión y presentación de los siguientes verificables y/o entregables:

- Informe final en físico y digital, que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, que incluya los productos del mismo y los componentes transversales, observaciones y sugerencias al proceso de la Red, el consolidado final de las acciones de cobertura. Lo relacionado con los intercambios, circulación y muestras deben estar apoyado de evidencia fotográfica y/o audiovisual, con las respectivas descripciones. Se entregó documento de informe final que presentó el desarrollo de los componentes. La calidad técnica del contenido es satisfactoria, con descripciones claras de las etapas desarrolladas, análisis de avances, identificación de ajustes necesarios y registros que reflejan la apropiación comunitaria y el fortalecimiento de las prácticas artísticas.
- Registros de asistencia. Se entregaron las constancias de asistencia que muestran la participación de los integrantes de los laboratorios y permitió verificar la continuidad del proceso.
- Bitácoras. Se entregaron las bitácoras acordes a las sesiones realizas, en donde se refleja el seguimiento el seguimiento pedagógico del proceso, documentando aprendizajes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Consolidado del registro fotográfico y audiovisual. Se entregó un número suficiente de imágenes que documentaron las actividades en el marco de la ejecución del convenio.
- Actas de reuniones, mesas y de la jornada de evaluación final del proceso por los profesionales que participaron en el proceso. Se entregaron las actas de las reuniones, mesas y los soportes de la jornada de evaluación del proceso.
- Encuestas de satisfacción aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas. Se entregaron las encuestas de satisfacción acorde a los parámetros establecidos.
- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes. La entidad presenta un informe del avance financiero a la fecha con los soportes correspondientes que reflejaron la ejecución parcial del presupuesto y la adecuada destinación de los recursos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento entregado dentro de los requisitos solicitados.
- El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se diligenció y entregó a satisfacción el informe SIC, acorde a lo previsto en el convenio.
- El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se entregó a satisfacción el registro de los participantes en el SUB.

Porcentaje final de ejecución física del contrato

La entidad asociada hizo entrega de los productos correspondientes a los tres desembolsos, equivalentes al 100% de la ejecución. Este porcentaje se respalda en la ejecución de los laboratorios de creación y base y a los productos generados en el desarrollo de cada uno de los componentes del proceso. Los laboratorios desarrollados fueron los siguientes:

Laboratorio Base – Teatro Arlequín, Laboratorio La Torre Afro, Laboratorio Bello Oriente y Laboratorio Cabildo Indígena Chibcariwack

Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital.

El presente convenio está enmarcado en la gestión del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 "Medellín Te Quiere", Pilar 1 "Bienestar Social y Económico", Componente 3.3.5 Arte y Cultura al Alcance de Todos, que tiene como fin, la participación ciudadana y el acceso equitativo y de calidad a las actividades artísticas, culturales y patrimoniales, Programa: Formación y Prácticas Artísticas y Culturales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A la fecha de culminación del Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín Lote 5 Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio Base de Creación Escénica con Énfasis en Población Étnica tuvo una incidencia en 82 usuarios que durante el proceso se beneficiaron de los ochenta (80) cien (100) que el convenio exigió en la ejecución de los cuatro (4) cinco (5) laboratorios. Esto les permitió acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios donde se desarrollaron las actividades de acompañamiento pedagógico y formativo a los artistas formadores y a los mismos grupos con una apropiación y resignificación de los territorios, en la actual realidad que plantea desde las significancias de esos distintos territorios en los que se habita. Esta acción diaria y permanente que se desarrolla desde los componentes del lote y sus laboratorios lograron sostener los grupos que venían de continuidad.

Reporte final de los aspectos relevantes

Durante la ejecución del convenio, la entidad realizó alianzas con instituciones educativas, organizaciones culturales y colectivos comunitarios:

En la Comuna 3, la I.E. Bello Oriente facilitó espacios físicos, acompañamiento logístico y condiciones operativas para el desarrollo del laboratorio y su muestra final, mientras que en la Comuna 8 la Sede Social ADEL garantizó escenarios adecuados para el funcionamiento y cierre artístico del Laboratorio Afro La Torre.

El Teatro Arlequín y los Juglares apoyó los procesos de circulación y proyección escénica mediante infraestructura técnica y acompañamiento operativo para muestras y actividades de visibilización. Por su parte, el Cabildo Chibcariwack permitió el desarrollo del Laboratorio Indígena y articuló intercambios con el Cabildo Universitario Buen Vivir y el Cabildo Nutabe, fortaleciendo procesos de identidad cultural, memoria ancestral e intercambio de saberes.

Asimismo, la Oficina Central de los Sueños facilitó la circulación de los laboratorios Base y Bello Oriente, promoviendo el intercambio pedagógico y el fortalecimiento escénico. Finalmente, la articulación con la Red de Danza, Bellas Artes y la Corporación Dancística Matices amplió el alcance del componente de circulación mediante encuentros interred, intercambios artísticos y participación en eventos territoriales y comunitarios.

Cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado en materia de impuestos y contribuciones aplicables.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	No aplica
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	No aplica
Estampilla Universidad de Antioquia	No aplica
Ret.impto.renta compra bienes General 2.5	No aplica
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	No aplica
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	No aplica
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	No aplica
Total general	No aplica

Nota: Se verifica en SAP y no se reportan retenciones aplicables.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. 4600105122
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín Lote 5 Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio Base de Creación Escénica con Énfasis en Población Étnica	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE: Satisface la necesidad y contribuye a la protección del medio ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública.	No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR), oxoplásticos o vinipel (papel chicle) para servir alimentos.	X		Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %	Declaración juramentada. Si con fecha del 03 de octubre de 2025.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
COMPRA PÚBLICA INNOVADORA: Fomenta la innovación y el	No aplica		X	Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %	Ficha técnica del bien o servicio adquirido.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. 4600105122
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín Lote 5 Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio Base de Creación Escénica con Énfasis en Población Étnica	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
desarrollo de los proveedores del estado desde la demanda de bienes y servicios de las entidades estatales que no pueden ser satisfecha por el mercado. Permite que las entidades estatales adquieran nuevas y mejores soluciones innovadoras para satisfacer sus necesidades mejorando la forma como éstas cumplen su misión y entregan bienes, obras y servicios a los ciudadanos. Permite crear o desarrollar algo						

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. 4600105122
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín Lote 5 Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio Base de Creación Escénica con Énfasis en Población Étnica	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
nuevo o encontrar nuevas y mejores formas de hacer las cosas o prestar un servicio a los ciudadanos.						
COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE: Permite al Estado obtener valor por dinero porque aborda factores de riesgo, como los impactos negativos sobre la sostenibilidad y las violaciones y abusos de los derechos humanos.	Afrodescendiente. Una mujer de 39 años	X		Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor % 2.188.000/69.304.546=0.0315 %	Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = % 99.37%0.0315 %=3.154%
	Adultos mayores 60 + años. Un hombre de 76 años	X		Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor % 2.640.000/69.305.546=0.038 %	Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = % 99.37%/0.038% =2.615%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME ADMINISTRATIVO:

Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Julio	79896251	40.600,00	52.000,00	1.700,00	97.000,00
Julio	80502231	35.600,00	45.600,00	1.500,00	84.600,00
Julio	34407786	96.600,00	386.100,00	25.200,00	604.500,00
Julio	34735731	16.200,00	65.000,00	4.300,00	101.700,00
Julio	7987359549*	35.600,00	45.600,00	*	81.200,00
Julio	7988848071*	*	*	1.600,00	1.600,00

** Las planillas 7987359549, 7988848071, correspondiente a TORRES MARY (CC 43.187.300), fueron generadas como planillas de ajuste con el fin de actualizar el IBC conforme a lo requerido por la normatividad vigente.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Agosto	80501988	202.900,00	259.700,00	8.500,00	471.100,00
Agosto	80502472	178.000,00	227.800,00	7.500,00	413.300,00
Agosto	34735789	177.800	711.100	46.400,00	935.000,00
Agosto	80524174	112.700,00	227.800,00	7.500,00	261.800,00
Agosto	1076069910	178.000,00	227.800,00	7.500,00	413.300,00
Agosto	1076689386*	*	*	7.400,00	7.400,00

*Planilla de corrección correspondiente a Lina María Morales Rojas (CC43874506) para ajustar el aporte de ARL

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Septiembre	80503130	202.800,00	259.700,00	8.500.00	471.000,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Septiembre	81405078	178.000,00	227.800,00	7.500,00	413.300,00
Septiembre	35083460	177.800	711.100	46.400	875.300
Septiembre	1076070005	178.000,00	227.800,00	7.500,00	413.300,00
Septiembre	1076689396*	*	*	7.400,00	7.400,00

*Planilla de corrección correspondiente a Lina María Morales Rojas (CC43874506) para ajustar el aporte de ARL

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Octubre	81900727	202.900,00	259.700,00	8.500,00	471.100,00
Octubre	81405498	178.000,00	227.800,00	7.500,00	413.300,00
Octubre	35434105	555.500	711.100	46.400	1.313.000
Octubre	1076689458	178.000,00	227.800,00	14.900	420.700,00

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Noviembre	81901389	202.900,00	259.700,00	8.500,00	471.100,00
Noviembre	81853362	386.100	494.200	16.200	896.500
Noviembre	35709689	555.500	711.100	46.400	1.313.000
Noviembre	1077670129	178.000,00	227.800,00	14.900	420.700,00

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Diciembre	82340547	202.900,00	259.700,00	8.500,00	471.100,00
Diciembre	82290630	178.000,00	227.800,00	34.700	440.500
Diciembre	35928040	555.500	711.100	46.400	1.313.000
Diciembre	1077958347	178.000,00	227.800,00	14.900	420.700,00

Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el Representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fecha del Documento	**Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral**	**Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) Esto es acumulativo por corte**
(09/08/2025)	Seis (6) meses anteriores	Adriana María Diosa Colorado c.c: 43.509.584 Representante legal
(03/10/2025)	Seis (6) meses anteriores	Adriana María Diosa Colorado c.c: 43.509.584 Representante legal
10/12/2025	Seis (6) meses anteriores	Adriana María Diosa Colorado c.c: 43.509.584 Representante legal
16/12/2025	Seis (6) meses anteriores	Adriana María Diosa Colorado c.c: 43.509.584 Representante legal

Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del asociado frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (No aplicó)

Reporte final de las autorizaciones dadas por el ordenador del gasto para la Subcontratación (No aplicó)

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
No aplicó	No aplicó	No aplicó

Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que fueron objeto de marcación. No aplicó

Informe final de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (No aplica).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del asociado (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.

ALGOAP INC S.A.S., mediante la suscripción del contrato No. 4600104569 de 2025, con fecha de inicio el 11 de junio de 2025, asumió formalmente la interventoría del presente convenio.

El contrato No. 4600104569 de 2025 suscrito entre Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios y Alejandro González Aponte - ALGOAP INC SAS* cuyo objeto es Interventoría Integral a los Contratos y Convenios de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales permaneció suspendida entre el dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) y el primero (01) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Mediante Acta No. 071 del 20 de febrero de 2026 del Accionista Único, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 23 de febrero de 2026 (Libro IX No. 03348976), la sociedad cambió su razón social de ALEJANDRO GONZÁLEZ APONTE ALGOAP INC SAS a CONSULTORES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EDUCATIVA SAS.

Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación. A la fecha de finalización del convenio no se materializó ninguno de los riesgos establecidos.

Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato. No aplicó.

Evaluación final al contratista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Calificacion Promedio Informe Final

Numero de Contrato 4600105122
Objeto del Contrato Convenio de asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín

Componentes	Criterios	Calificación promedio
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	4,33
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	4,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	4,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	4,33
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	3,33
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4,33
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4,33
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4,67

Componente	% Calif acum compon
TÉCNICO	44,40
JURÍDICO	9,20
FINANCIERO Y CONTABLE	18,40
ADMINISTRATIVO	18,24

% Total Calificación acumulado (ULTIMA CALIFICACIÓN)	90,24

Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. El presente convenio no fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Informe final de la relación de la imputación del gasto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110015225	71300000	10	240246	4000121251	45014381	4700056277

Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (No aplicó)

Relación de los pagos realizados

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4700056277	FEAI114	09/09/2025	5000771560	19.534.964
4700056277	FEAI127	14/11/2025	5000779447	32.558.273
4700056277	FEAI137	12/12/2025	5000787640	12.583.309

Informe de ejecución financiera del contrato por proyecto.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105122	4700056277	219	Cultura Ciudadana	240246	DESARROLLO DE LA RED DE PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES COMUNA 99	65.116.546	64.676.546	440.000

Resumen final de la ejecución de los recursos:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Valor del Contrato	69.304.546
Valor aporte distrito:	65.116.546
Valor aporte asociado:	4.188.000
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	69.304.546
Pagos Realizados (Acumulado)	64.676.546
Porcentaje de ejecución financiera	99,37%

La entidad dejó de ejecutar recursos por valor de cuatrocientos cuarenta mil pesos ($440.000), correspondientes al aporte del Distrito en el componente de formación, específicamente en el rubro de honorarios de artistas formadores. Dicho valor fue descontado y no autorizado en el último desembolso realizado.

La no ejecución de este recurso se originó a partir de la renuncia presentada por una de las artistas formadoras, situación que generó una vacancia temporal debido a que no fue posible efectuar de manera inmediata la contratación de su reemplazo.Esta situación no afectó la ejecución de las actividades programadas ni la continuidad de los procesos desarrollados durante el período reportado.

Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración (No aplicó)

Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (No aplicó)

Relación final de las amortizaciones por anticipos, de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (No aplicó)

Valor inicial Anticipos	No aplicó
Valor final de las amortizaciones realizadas (Anticipos)	No aplicó
Porcentaje de la amortización realizada	No aplicó

Relación final de los pagos anticipados (No aplicó)

Relación final de los informes de ejecución de recursos (No aplicó)

Relación final de los informes de reintegros financieros. Los reintegros financieros se verán reflejados en el acta de liquidación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Valor final recursos reintegrados por rendimientos financieros (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$11.373

Resumen final de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (No aplicó):

Valor inicial de los recursos entregados en administración	No aplicó
Valor inicial honorarios por recursos entregados en administración	No aplicó
Adiciones	No aplicó
Valor inicial más adiciones	No aplicó
Pagos realizados por recursos entregados en administración	No aplicó
Pagos realizados por honorarios	No aplicó
Recursos no ejecutados	No aplicó
Recursos liberados	No aplicó
Porcentaje de ejecución financiera	No aplicó

Cuadros de resumen del estado y la ejecución final del convenio:

PRESUPUESTO 2025									
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL LOTE X CON ÉNFASIS EN XXX DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.									
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA ITEM**	**DURACIÓN**	**VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES**	**VALOR APORTE MUNICIPIO**	**VALOR APORTE ASOCIADO**	**TOTAL EJECUTADO**	**SALDO SIN EJECUTAR**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
Materiales didácticos físicos	4	Bolsa	1	4.000.000	4.000.000	-	4.000.000	-	100,00%
Coordinador de formación	1	Persona	4,5	15.502.500	15.502.500	-	15.502.500	-	100,00%
Artista formador	2	Persona	4,5	23.760.000	23.320.000	-	23.320.000	440.000	98,15%
Artista formador	0	Persona	0	-	-	-	-		0,00%
TOTAL, FORMACIÓN				43.262.500	42.822.500	-	42.822.500	-440.000	98,98%
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA ITEM**	**DURACIÓN**	**VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES**	**VALOR APORTE MUNICIPIO**	**VALOR APORTE ASOCIADO**	**TOTAL EJECUTADO**	**SALDO SIN EJECUTAR**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
Evento de evaluación final entre lotes:	1	Evento	1	400.000	400.000	-	400.000	-	100,00%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Realización de Mesa interinstitucional:	0	Evento	0	-	-	-	-	-	0,00%
TOTAL, INTERINSTITUCIONAL				400.000	400.000	-	400.000	-	100,00%
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓN	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	VALOR APORTE MUNICIPIO	VALOR APORTE ASOCIADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Encuentros de intercambio entre lotes o redes.	5	Evento	1	7.500.000	7.500.000	-	7.500.000	-	100,00%
Eventos de circulación:	4	Evento	1	6.000.000	4.000.000	2.000.000	6.000.000	-	100,00%
Muestras de los laboratorios en eventos o espacios culturales y artísticos	4	Evento	1	400.000	400.000	-	400.000	-	100,00%
TOTAL, PROYECCIÓN				13.900.000	11.900.000	2.000.000	13.900.000	-	100,00%
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓN	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	VALOR APORTE MUNICIPIO	VALOR APORTE ASOCIADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Gestor Administrativo,	1	Persona	4,5	9.846.000	7.658.000	2.188.000	9.846.000	-	100,00%
TOTAL, ADMINISTRATIVO				9.846.000	7.658.000	2.188.000	9.846.000	-	100,00%
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓN	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	VALOR APORTE MUNICIPIO	VALOR APORTE ASOCIADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Transporte para población en situación de discapacidad.	0	Transporte	0	-	-	-	-	-	0,00%
TOTAL, TRANSPORTE				-	-	-	-	-	0,00%
COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO				1.896.046	-	-	1.896.046	-	100,00%
IVA				-	-	-	-	-	0,00%
TOTAL CONTRATO				69.304.546	62.780.500	4.188.000	68.864.546	-440.000	99,37%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El valor de cuatrocientos cuarenta mil pesos ($440.000) dejados de ejecutar en el componente de formación, específicamente en el rubro de honorarios de artistas formadores se originó a partir de la renuncia presentada por una de las artistas formadoras, situación que generó una vacancia temporal debido a que no fue posible efectuar de manera inmediata la contratación de su reemplazo.Esta situación no afectó la ejecución de las actividades programadas ni la continuidad de los procesos desarrollados durante el período reportado.Dicho valor fue descontado y no autorizado en el último desembolso realizado.

En el marco de la Adición N.° 1 del Convenio de Asociación N.° 4600105124 de 2025 – Lote 9, proceso 39962, suscrito con la Corporación Casa del Teatro de Medellín, la entidad recibió recursos por valor de dos millones seiscientos mil pesos ($2.600.000), transferidos desde la cuenta de ahorros N.° 10128373273 de BANCOLOMBIA S.A., correspondiente al referido convenio.

Dichos recursos fueron destinados a la realización de las muestras contempladas en el componente de proyección y fueron ejecutados en su totalidad, conforme a las actividades programadas y los fines establecidos en el convenio.

INFORME JURÍDICO:

Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (No aplicó) No se evidenciaron situaciones que ameritan procedimientos jurídicos, ejecuciones de garantías, ni suspensiones contractuales.

Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (No aplica). No se aplicó caducidad por incumplimiento de obligaciones, ni multas, ni sanciones de ninguna clase.

Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS GENERALES	4303089	Cumplimiento	1/7/2025	1/6/2026	15/7/2025	6.930.455

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SURAMERICANA		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	1/7/2025	1/12/2028	15/7/2025	3.465.227
		Calidad	1/7/2025	1/6/2026	15/7/2025	6.930.455
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	13001022770	Responsabilidad civil extracontractual	9/7/2025	1/12/2025	15/7/2025	284.700.000

DATOS DE MODIFICACIONES DE PÓLIZAS

Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	4303089	Cumplimiento	16/07/2025	16/06/2026	19/11/2025	6.930.455
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	16/07/2025	16/12/2028	19/11/2025	3.465.227
		Calidad	16/07/2025	16/06/2026	19/11/2025	6.930.455
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	13001022770	Responsabilidad civil extracontractual	16/07/2025	16/12/2025	19/11/2025	284.700.000

DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)

Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
No aplica	N.A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Informe final de otros aspectos relevantes que considere

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Dependencia, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 99,37%.

El(los) servicio(s) o el (los) bien(es) fue(ron) se recibió(eron) a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veintiocho del mes de mayo, del año dos mil veintiséis (2026).

Natalia Mesa.

NATALIA CRISTINA MESA DAVID
Interventora
CONSULTORES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EDUCATIVA SAS.
Interventoría Integral a los Contratos y Convenios de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales
Contrato 4600104869 de 2025

Revisó

Nora V. Salgado P.

NORA VIVIANA SALGADO POLO
Coordinadora General
CONSULTORES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EDUCATIVA SAS.
Interventoría Integral a los Contratos y Convenios de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales
Contrato 4600104869 de 2025